



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Rocamora y Ferrer, Remirez, y Parqual Espinosa
Jurado, para que se Informen de esta pretension, y trahu
gan xaron para resolver lo que combenga. Como del
Libro Capitular parece a que mereçia

Redro J. de Morales

Atmo Señor.

Obedeciéndo el Acuerdo de V.S. en el Ayuntamiento,
miento, que se celebró el día seis del presente mes,
en vista del Memorial dado por el Sr. D. Juan de
Pina, Fernandez Patiño, Cavallero del orden de
Santiago Intendente de la Provincia de la Mar
cha, y Corregidor de la Ciudad de Ciudad real, so
licitando la gracia, y establecimiento de unas
tierras en este Campo, Partido del Pinatar en
que nos cometio V.S. el examen de esta preten
sion, y calidad de las tierras, a que terminas;
Prevaliéndonos del conocimiento, que tene
mos de su entidad, y circunstancias, y de los
informes mas sinceros, que han podido dar

